

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:										TRÁMITE	SERVICIO	X
Integración de personas con discapacidad al trabajo laboral. (DIF-VB-13)												
DESCRIPCIÓN:												
<p>Consiste en capacitar a personas con discapacidad temporal o permanente para ser integrado a un trabajo en una empresa o institución donde se pueda desempeñar de manera favorable donde reciba una remuneración por sus servicios ofrecidos según sus habilidades desarrolladas.</p>												
FUNDAMENTO LEGAL:	Gaceta oficial de gobierno No. 114 con fecha 19 de junio 2012, año del bicentenario del ilustrador nacional, página 30, estructura orgánica 201B14300, subdirección de Integración Social de personas con Discapacidad.											
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica, el servicio consiste en integrar a personas con discapacidad a un trabajo en una empresa o institución.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se acude al módulo de integración social.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a supervisiones de DIFEM.											
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.									
PERSONAS FÍSICAS												
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA										Depende de la empresa o institución.		
COSTO:	Gratuito			NO APLICA								
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			NO APLICA		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA											
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que las personas que asisten a la capacitación sean personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA											



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.				Módulo de Integración Social.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA						
DOMICILIO:	CALLE:	Vergel.					NO. INT. Y EXT.:	105
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Valle de Bravo					
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	726 26 2 1416		NO APLICA	NO APLICA	smdifvalledebravodireccion@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	726-26-2-34-87		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos se deben presentar para la integración de personas con discapacidad al trabajo laboral?							
RESPUESTA:	No se solicita documentación para la canalización laboral, sin embargo, la documentación para contratación dependerá del centro de trabajo							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Edad para asistir al módulo?							
RESPUESTA:	Mayores de 18 años							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La capacitación consiste en una sesión o más?							
RESPUESTA:	Dependerá del tipo de capacitación.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
NO APLICA								

ELABORÓ: RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA DIF DE VALLE DE BRAVO 	VISTO BUENO: JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/03/2024
--	--	--